



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## CONSEJO REGIONAL



"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

### ACUERDO REGIONAL

### N° 016 -2018-GR.CAJ-CR

Cajamarca, 16 ENE 2018

El Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, en su Primera Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 12 de enero del año 2018; **VISTO Y DEBATIDO** el Punto N° 08, respecto a la Moción N° 001-2018-GR.CAJ/CR-JEBH; con el voto unánime del Pleno, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ordenanza Regional N° 007-2016-GR.CAJ-CR, se aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, en el artículo 89° *in fine*, referido a los Dictámenes, establece que, "Se exceptúa de dictamen aquellos Acuerdos de Consejo Regional cuyos efectos son intuitu persona (permisos debidamente justificados por los Consejeros Regionales de asistir a las Sesiones de Consejo Regional) o que estén referidos a saludos que se realizan a otras instituciones o pedidos que por su propia naturaleza y complejidad no ameriten informes técnicos, quedando a criterio de la Mesa Directiva determinarlo";

Que, debido a la presencia del fenómeno del "Niño Costero" que afectó parte del Departamento de Cajamarca entre otras ciudades a nivel nacional, se emitió el D.S. N° 014-2017-PCM, que declara en Estado de Emergencia los Departamentos de Ancash, Cajamarca y la Libertad, fenómeno que causó desastres ocasionados por las intensas lluvias; luego mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 185-2017-GR.CAJ/GR de fecha 24 de Marzo del 2017, se aprueba la Directiva con la cual se formaliza la Campaña denominada "Apoyo a los Hermanos Damnificados de la Región Cajamarca";

Que, mediante Informe N° 047-2017-GR.CAJ/ODN de fecha 27 de diciembre del 2017 el Director de la Oficina de Defensa Nacional, Ing. Tulio Edgar Guillen Sheen, hace de conocimiento al Consejo Regional que, la Oficina de Defensa Nacional cuenta con recursos limitados para ayuda Humanitaria, que los mismos por las circunstancias que se generan no son suficientes para atender las múltiples necesidades, tal es el caso de los hechos causados por el Fenómeno del "Niño Costero", por ello, gracias a la gran labor realizada por los responsables de la Oficina de Defensa Nacional de esta entidad, a través de la Campaña denominada "Apoyo a los Hermanos Damnificados de la Región Cajamarca" aunándose a la misma Instituciones Públicas y Privadas, Asociaciones, Clubes, Organizaciones de Base y población en general, con la colaboración de donaciones consistentes en: alimentos no perecibles, ropas de segundo uso, agua embotellada, entre otros; actividad que se realizó a partir del día 17 de marzo del año 2017, cuyos puntos de acopios fueron las carpas instaladas en la Plaza de Armas y otros de la ciudad de Cajamarca. Ante ello, cabe destacar la acción conjunta y solidaria de las instituciones Públicas y Privadas como:

1. Club de Leones de Cajamarca.
2. Tercio Estudiantil de la Universidad Nacional de Cajamarca – Asociación Cultural Educativa para la Sociedad Cajamarca (ACIES Caxamarca).
3. Universidad Privada del Norte.
4. Universidad Nacional de Cajamarca.
5. Municipalidad Provincial de Cajamarca.
6. Rotary Club de Cajamarca.
7. Centro Comercial Real Plaza.
8. Empresa Minera Yanacocha.
9. Ejército de Batallón de Infantería Motorizado – BIM Zepita N° 07.
10. Radio Turbo Mix Canal 39.
11. Instituto de Salud ABAT- Alberto Barton Thompson.
12. Institución Emblemática "San Ramón".
13. Institución Educativa Pública Técnica "Rafael Loayza Guevara".
14. Institución Educativa "Juan XIII".
15. Institución Educativa Emblemática "Santa Teresita".
16. Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial – SENATI.
17. Instituto de Educación Superior Tecnológico "Sergio Bernales".
18. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT.

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680; Ley de Bases Descentralizadas N° 27783; Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes N° 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053; Reglamento Interno del Consejo del Gobierno Regional de Cajamarca, aprobado por Ordenanza Regional N° 07-2016-GR.CAJ-CR; el Pleno del Consejo Regional **acordó:**

**PRIMERO:**

**SALUDAR Y FELICITAR** la acción conjunta y solidaria de las instituciones Públicas y Privadas en la Campaña denominada "Apoyo a los Hermanos Damnificados de la Región Cajamarca" que se detallan a continuación:

1. Club de Leones de Cajamarca.
2. Tercio Estudiantil de la Universidad Nacional de Cajamarca – Asociación Cultural Educativa para la Sociedad Cajamarca (ACIES Caxamarca).
3. Universidad Privada del Norte.
4. Universidad Nacional de Cajamarca.



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CONSEJO REGIONAL



“Año del diálogo y la reconciliación nacional”

## ACUERDO REGIONAL N° 016 -2018-GR.CAJ-CR

5. Municipalidad Provincial de Cajamarca.
6. Rotary Club de Cajamarca.
7. Centro Comercial Real Plaza.
8. Empresa Minera Yanacocha.
9. Ejercito de Batallón de Infantería Motorizado – BIM Zepita N° 07.
10. Radio Turbo Mix Canal 39.
11. Instituto de Salud ABAT- Alberto Barton Thompson.
12. Institución Emblemática "San Ramón".
13. Institución Educativa Pública Técnica "Rafael Loayza Guevara".
14. Institución Educativa "Juan XIII".
15. Institución Educativa Emblemática "Santa Teresita".
16. Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial – SENATI.
17. Instituto de Educación Superior Tecnológico "Sergio Bernales".
18. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT; reafirmando el compromiso de seguir trabajando juntos por la grandeza y desarrollo de la Región Cajamarca.



**SEGUNDO:** **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo Regional.

**TERCERO:** **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas del Gobierno Regional Cajamarca la difusión del presente Acuerdo Regional y la publicación del mismo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)).

**POR TANTO:**  
Mando se registre, publique y cumpla



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
CONSEJO REGIONAL

*Manuel Ramos Campos*  
Prof. Manuel Ramos Campos  
CONSEJERO DELEGADO  
Pdte. del Consejo Regional

